



TRELEW, 10 MAR 2021

VISTO:

Las Resoluciones N° 198 y 204/20 DFCE, la Carpeta LA N° 001/20, la Emergencia Sanitaria ocasionada por el Covid-19, la Disposición N° 002/21 DFCE, las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio, la Nota de la Lic. Martha Ríos, las Resoluciones N° 696/13 y 012/21 DFCE, la Nota N° 105/21 SA del Secretario Académico Mg. Julio Ricardo Ibáñez y la Carpeta LA N° 003/21; y

CONSIDERANDO:

Que por resoluciones N° 198/20 y 204/20 DFCE, se autorizó un llamado de antecedentes para cubrir un cargo de Auxiliar de primera, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Matemática de Sede Trelew, en el marco de las Disposiciones N° 002/12 y 001/16 DFCE.

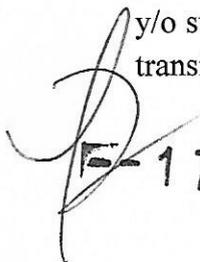
Que el mismo fue formalizado por Carpeta LA N° 001/20, cuyo período de inscripción estaba previsto para los días del 16 al 20 de marzo de 2020.

Que, durante el pasado año 2020, en el transcurso del período habilitado para la inscripción del mismo, surgió la Emergencia Sanitaria ocasionada por el Covid-19, y como consecuencia las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, por lo que la Facultad se vio impedida de continuar con sus actividades presenciales, quedando dicha convocatoria sin finalizar.

Que no se registraron inscripciones al llamado formalizado mediante Carpeta LA N° 001/20 en los días transcurridos de forma presencial, y hasta el inicio de las medidas de Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio.

Que por Disposición N° 002/21 DFCE, se aprobó el nuevo procedimiento para la selección de postulantes para cubrir cargos de profesores y auxiliares docentes graduados interinos, contemplando cláusulas transitorias que permitieran la realización del mismo con modalidad No Presencial, derogando en el mismo acto las disposiciones N° 002/12 y 001/16 DFCE.

Que mientras duren las medidas de Distanciamiento Social Preventivo y Obligatorio y/o suspensión de actividades presenciales, la Disposición N° 002/21 DFCE, habilita medidas transitorias que posibiliten la realización del procedimiento con modalidad No Presencial.


F-174/21



Que la Lic. Martha Alicia Ríos, profesora responsable de la Asignatura Matemática I, de Sede Trelew, manifiesta que continúa la necesidad de cubrir dicho cargo y solicita se realice el llamado.

Que la Lic. Ríos fundamenta su pedido, en la importancia de conformar el equipo de cátedra Matemática I para afrontar el cúmulo de tareas que el dictado demanda por ser una Asignatura del primer año, con carga en Sede Trelew y extensión áulica Puerto Madryn y que la persona designada en diciembre como Auxiliar de Primera, ha desistido de su designación a fines del pasado mes de febrero.

Que por Resolución N° 696/13 DFCE se crearon las comisiones Puerto Madryn, y por Resolución N° 012/21 DFCE se habilitaron las comisiones de la extensión áulica de Puerto Madryn para el ciclo lectivo 2021.

Que mediante la Nota N° 105/21 SA, el Secretario Académico solicita se deje sin efecto el llamado de antecedentes autorizado por resoluciones N° 198/20 y 204/20 DFCE, que fuera formalizado mediante Carpeta LA N° 001/20.

Que asimismo el Secretario Académico solicita se autorice un llamado a inscripción de antecedentes para cubrir un cargo interino de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar Matemática para Sede Trelew, en el marco de lo establecido en la Disposición N° 002/21.

Que además el Secretario Académico manifiesta la necesidad de cubrir el cargo para cumplir funciones en la Asignatura Matemática I de Sede Trelew, con mayor participación en la Comisión de la extensión áulica Puerto Madryn, debido a la importancia de conformar el equipo de cátedra Matemática I, para afrontar el cúmulo de tareas que el dictado demanda por ser una Asignatura del primer año, y que la persona designada en diciembre como Auxiliar de Primera, ha desistido de su designación a fines del pasado mes de febrero.

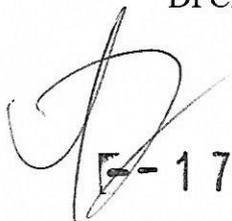
Que igualmente el Secretario Académico otorga la nomenclatura - Carpeta LA N° 003/21 mediante la cual se formalizará el presente llamado de antecedentes.

POR ELLO:
LA DECANA DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- **DEJAR SIN EFECTO** las Resoluciones N° 198/20 y 204/20 DFCE.

ARTICULO 2°.- **AUTORIZAR** el llamado a inscripción de antecedentes para

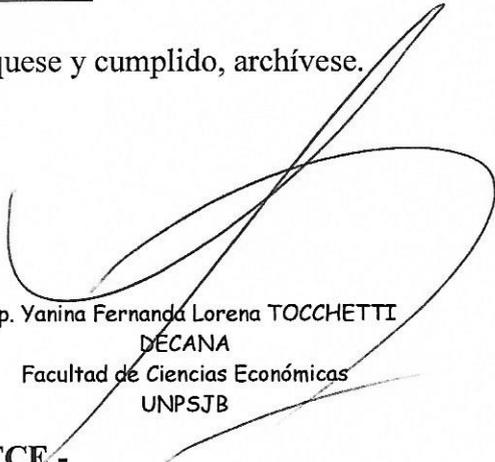

E-174/21



cubrir 1 (uno) cargo interino de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, en el Espacio Disciplinar MATEMATICA, Sede Trelew, durante el período comprendido entre los días **22 y 26 de marzo de 2021, en el horario de 09:00 a 16:00**, con turno previo sin excepción, **el que deberá ser solicitado con una antelación mínima de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción**, conforme el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- **ESTABLECER** que debido a las medidas de Distanciamiento social preventivo y Obligatorio, las comunicaciones, consultas y notificaciones se realizarán a través del correo institucional departamentode.fcetw@gmail.com

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.


Esp. Yanina Fernanda Lorena TOCCHETTI
DÉCANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB

RESOLUCION Nº

5-174/21

DFCE.-



ANEXO a la RESOLUCION N° 174/21 DFCE.-

Llamado de Antecedentes formalizado mediante Carpeta LA N° 003/20

Cargo a cubrir: 1 (UNO) cargo de Auxiliar de Primera - Dedicación Simple

Espacio Disciplinar: MATEMATICA

Sede: Trelew

Requisitos mínimos: Poseer título de grado de Profesor/a Universitario/a en Matemática, Licenciado/a en Matemática o Ingeniero/a.

Integrantes de la Comisión Asesora:

- Lic. Martha Alicia Ríos
- Ing. Fabiana Andrea González
- Ing. Estela Dora Helt
- Alumno: A propuesta del Centro de estudiantes

Plan de actividades: (Cuya presentación será al momento de la inscripción).

- 1- Seleccionar una unidad temática del programa de la **Asignatura Matemática I, Sede Trelew**, y sobre la misma elaborar una propuesta de actividad práctica.
- 2- Desarrollar una propuesta de actividades para el Espacio Disciplinar **Matemática** en 1 (UNA) dimensión a elección: Investigación o Extensión.

PERIODO DE INSCRIPCION: El período de Inscripción será del **22 al 26 de marzo de 2021**, en el **horario de 09:00 a 16:00**, de forma presencial, para lo cual los postulantes deberán **solicitar turno previamente sin excepción, con una antelación mínima de 24 hs. al cierre del periodo de inscripción**, al correo institucional departamentodte.fcetw@gmail.com

Fecha de la entrevista: La Comisión Asesora llevará a cabo la/s entrevista/s el **29 de marzo 2021**, en horario a convenir. Las mismas se efectuarán con modalidad No Presencial, a través del mecanismo a convenir por la Comisión Asesora interviniente, o la Secretaría Académica.

Importante:

Las **comunicaciones, consultas y notificaciones** se realizarán a través del correo institucional departamentodte.fcetw@gmail.com

Los postulantes deberán consultar previamente al **correo habilitado** al efecto, los requisitos para su inscripción.